



Resolución Ministerial N° 0023 -2007-ED

Lima, 31 ENE. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0180-2006-ED de fecha 31 de marzo de 2006 se designó a don Francisco Javier Marcone Flores como Director de Tutoría y Orientación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo referido en el considerando precedente, por lo que es necesario aceptar la renuncia presentada;

Que, el Artículo 7°, Disposición Transitoria de la Ley N° 27594, establece que mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el Artículo 1° de la mencionada Ley;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

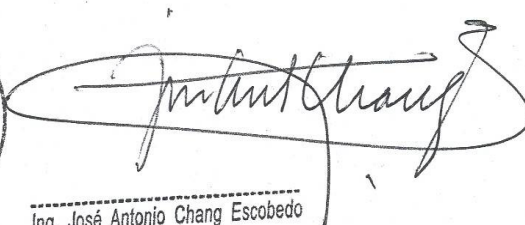
SE RESUELVE:



Artículo Único.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por don Francisco Javier Marcone Flores como Director de Tutoría y Orientación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación